Puerto Tejada, Cauca enero de 2026

Doctora

LUZ ADIELA SALAZAR GOMEZ

Alcaldesa Municipal

Referencia: prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión

Mediante la presente me permito presentar a usted la propuesta de trabajo por **cuatro (4) meses,** que tendrá como objeto principal la **prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Área Técnica del Banco de Proyectos**, para la elaboración, formulación, seguimiento y cargue de la información de los proyectos de inversión pública en el municipio de Puerto Tejada, Cauca.

La Secretaría de Planeación, como dependencia que orienta el cumplimiento de las políticas de la administración, en aras de cumplir con los objetivos fundamentales del municipio, debe propender por una mayor eficiencia y eficacia en todos y cada uno de los procesos que emprende la Administración para lograr los fines del Estado; por ello, se debe emplear el mecanismo de la contratación cuando, por sus propios medios, el municipio no los puede realizar.

Con el objetivo de cumplir de manera efectiva las metas planteadas, se deben formular, implementar y administrar los sistemas de información que requiere el Banco de Proyectos, velando por la debida aplicación de las normas y metodologías establecidas por los organismos nacionales e internacionales para analizar, viabilizar y evaluar los proyectos de inversión pública que requiere la Administración Central Municipal, en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo.

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 se tiene contemplado contratar los servicios de personal que apoye, acompañe y asesore al Secretario(a) de Planeación Municipal en la Metodología General Ajustada (MGA), contribuyendo de esta forma al fortalecimiento institucional y a la calidad del servicio a la comunidad, en cuestiones de resultado e impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los portejadeño.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

1. Apoyar la formulación de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo mediante el acompañamiento técnico en la construcción, ajuste y validación de las fichas bajo la Metodología General Ajustada (MGA), en articulación con la Secretaría de Planeación y el Banco de Proyectos.
2. Apoyar la coordinación y control de las obras de infraestructura ejecutadas por la Secretaría de Planeación.
3. Apoyar la coordinación de las acciones encaminadas al buen uso y control del espacio público.
4. Apoyar la coordinación para garantizar el buen funcionamiento y operatividad del Consejo Territorial de Planeación.

5. Apoyar la coordinación y elaboración de los informes a cargo de la Secretaría de Planeación, requeridos por los distintos organismos de control.
6. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato para el cumplimiento del objeto contractual.

El valor del presente contrato es **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 18.831.960)**, los cuales se pagarán de la siguiente manera: **cuatro (4) pagos de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 4.707.990)**, mediante acta parcial.

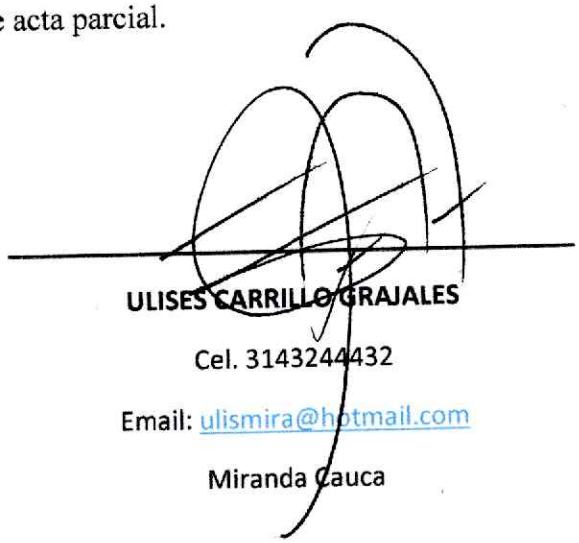

ULISES CARRILLO GRAJALES

Cel. 3143244432

Email: ulismira@hotmail.com

Miranda Cauca